

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

2025

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial

Carlos Mario Aragón Daza
Deyber Hernán Samboní Vallejo
Diana Carolina Parra Caro
Jose Ricardo Garzón Carrillo
Lisa Janine Rodríguez Medina
Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de Apoyo territorial

Yenny Rubiela Narváez Campana
Juan Felipe Restrepo González
David Gamba
Laddy Milena Prieto León
Inés Edilma Ramírez Villota

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe
Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)

Doris Acosta Espinosa

Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Nadia Catalina Ángel
Oswaldo Malo Jiménez

Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

ACNUR

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados

AEI

Artefactos Explosivos Improvisados

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

ENSO

El Niño-Oscilación del Sur

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MAP

Minas Antipersonal

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

MUSE

Municiones Sin Explorar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa Crece una generación para la paz, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44 y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)³. Estos marcos

1. Ley_1804_de_2016_primera_infancia.pdf

2. ICBF_Política_Infancia_y_Adolescencia.pdf

3. Política de familia MSPS junio 14.indd

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

- 1. Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
- 2. Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
- 3. Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.

2 Articulación intersistémica



La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica y colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios?2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez?3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales?4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

Reducción del riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
Manejo de emergencias y/o desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

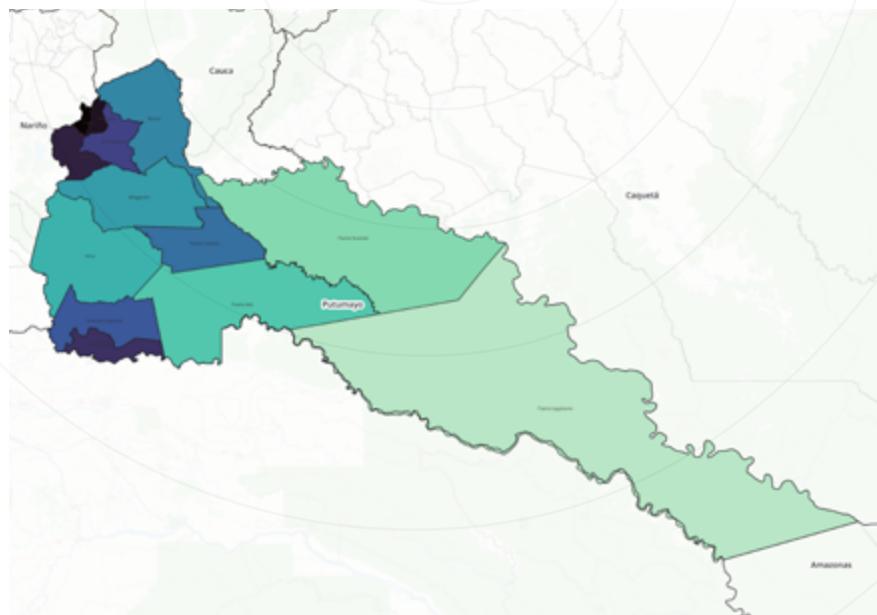
3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Putumayo

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento de Putumayo, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos intencionados, se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo y los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Los riesgos de origen natural para el departamento se determinaron con base en el *Consolidado de Atención de Emergencias* de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que da cuenta del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025, así como el informe de pronóstico climático del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) para el segundo semestre de 2025.

Departamento de Putumayo

Figura 2. Mapa del departamento de Putumayo



Fuente: Elaboración propia DSNB

El departamento del Putumayo, ubicado en la región amazónica de Colombia, limita al norte con el Río Caquetá, al sur con el Río Putumayo, al suroriente con el departamento de Amazonas y al occidente con el departamento de Nariño.

Está dividido en 13 municipios y tiene una extensión territorial de 24.885 km². Según proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población estimada de 1.529.038 habitantes, de los cuales el 65 % reside en áreas urbanas y el 35 % en zonas rurales. De esta población 118.945 corresponden a niñas, niños y adolescentes.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

La Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento de Putumayo presenta una importante probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de niñas, niñas y adolescentes, riesgo de regulaciones a la movilidad, desplazamiento forzado, desaparición forzada y confinamiento. Estas situaciones constituyen conductas vulneradoras con impacto directo en la vida, integridad y bienestar de niñas, niños y adoles-

centes. Las alertas tempranas emitidas y activas por la Defensoría del Pueblo indican la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La **Tabla 2** presenta los municipios del departamento con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo, y que se encuentran actualmente activas.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo.	Estructural	013 de 2021	<p>El riesgo se estima a partir de la reconfiguración y reacomodamiento de los actores armados, con posterioridad a la firma del Acuerdo Final firmado en el 2016 entre El Gobierno Nacional y las FARC-EP. Se presentan mayores riesgos en áreas de la zona urbana de Gallinazo, inspección del municipio de Puerto Guzmán.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes en Puerto Guzmán enfrentan riesgos de ser reclutados, utilizados o vinculados por grupos armados. De igual forma, se evidencia para ellos, ellas y sus familias, riesgo de desplazamiento forzado, agravado especialmente en comunidades rurales y rurales dispersas.</p> <p>Se advierte el riesgo de violencia sexual, especialmente en niñas, como una forma de control territorial por parte de los grupos armados.</p> <p>La presencia de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) en sectores rurales de Puerto Guzmán, representan peligros para la niñez y afectan el acceso a programas de desarrollo territorial y educación.</p>

Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Orito, Puerto Caicedo.	Estructural	013 de 2021	<p>El escenario de riesgo se configura por la presencia y consolidación de grupos armados y que incluso se evidencia en el riesgo de reclutamiento ilícito, desplazamiento y restricciones a la movilidad. En esa medida, las comunidades indígenas (como los resguardos Gonzaya y Po Piyuya del pueblo Siona) y campesinas son particularmente vulnerables. Al igual que las niñas y adolescentes mujeres indígenas pueden enfrentar riesgo de violencia sexual como herramienta de control territorial por parte de los grupos armados.</p> <p>Las escuelas, por su parte, según la Defensoría del Pueblo, pueden llegar a ser utilizadas por grupos armados para actividades de reclutamiento y control territorial. Los docentes pueden enfrentar riesgos de amenazas, llevando al cierre temporal de escuelas y afectando el derecho a la educación de la niñez.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Orito, Villagarzón	Estructural	008 de 2023	<p>El escenario de riesgo de esta Alerta Temprana de alcance binacional se determina por los riesgos específicos y diferenciados que afrontan las comunidades y las personas pertenecientes al pueblo indígena Awá, que se reconoce como la Gran Familia Binacional Awá.</p> <p>Los niños, niñas y adolescentes del pueblo Awá en Putumayo enfrentan riesgos de reclutamiento por parte de grupos armados. Estos grupos pueden aprovechar las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, ofreciendo retribuciones económicas o bienes atractivos para incorporarlos a sus filas. La violencia ejercida por grupos armados puede provocar desplazamientos forzados de familias Awá, incluyendo a niños y niñas que se encuentran hacia el territorio del Ecuador o dentro de Colombia.</p> <p>De igual forma los grupos armados pueden imponer restricciones de movilidad, como horarios de circulación que afectan el acceso de la población infantil al entorno educativo y generando riesgos de deserción escolar. Para las niñas, niños y adolescentes podría existir el riesgo de exposición a combates entre grupos armados en zonas como Valle del Guamuez, San Miguel y Orito, poniendo en peligro sus vidas y su integridad.</p>
----------------------------------------------------------------------------------	-------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villagarzón</p>	<p>Estructural</p>	<p>002 de 2022</p>	<p>La dinámica de confrontación entre grupos armados por la búsqueda del control de economías ilícitas, puede generar riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes principalmente en zonas localizadas sobre la ribera del río Putumayo. Los largos desplazamientos a la escuela y la presencia de actores armados en entornos escolares incrementan este riesgo. La alerta señala que los grupos armados aplican restricciones de movilidad, imponiendo horarios de circulación y trayendo consigo la posible limitación en el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la educación y a actividades culturales. Los enfrentamientos y las amenazas de grupos armados pueden desencadenar riesgos de desplazamientos forzados de la niñez y afectar también a las autoridades políticas y espirituales indígenas, desarmonzando los entornos protectores de la niñez.</p>
<p>Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón.</p>	<p>Estructural</p>	<p>007 de 2024</p>	<p>La alerta advierte riesgos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en comunidades indígenas por parte de grupos armados. Estos grupos buscan controlar economías ilícitas y territorios estratégicos en el Putumayo, incluyendo municipios como Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, donde se han registrado confrontaciones armadas directas. Los enfrentamientos armados, particularmente en el Bajo Putumayo, pueden incrementar el riesgo de desplazamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y sus familias. El confinamiento es otro riesgo que puede limitar el acceso a bienes esenciales como alimentos y servicios de salud.</p>

Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo San Miguel, Valle del Guamuez.	Estructural	001 del 2025	<p>Esta Alerta Temprana advierte la expansión y posible confrontación armada entre grupos armados. La Alerta señala riesgo de reclutamiento ilícito, especialmente de las niñas y mujeres jóvenes, mediante coacción emocional y la expectativa de establecer relaciones afectivas.</p> <p>Las confrontaciones entre grupos armados generan riesgo de confinamiento en el corregimiento de Mecaya (Puerto Guzmán) y pueden afectar el acceso a la educación, la salud y la alimentación de niñas niñas y adolescentes. La alerta también advierte esta confrontación en Puerto Guzmán puede llevar a desplazamiento forzado separando a los niños, niñas y adolescentes de sus entornos familiares.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

A partir de las Alertas Tempranas emitidas y activas por la Defensoría del Pueblo, se han identificado riesgos antropogénicos intencionados asociados a conductas como desplazamiento forzado, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, riesgos por regulaciones a la movilidad, riesgo de enfrentamientos con interposición de la sociedad civil, alertas por confinamiento y desaparición forzada.

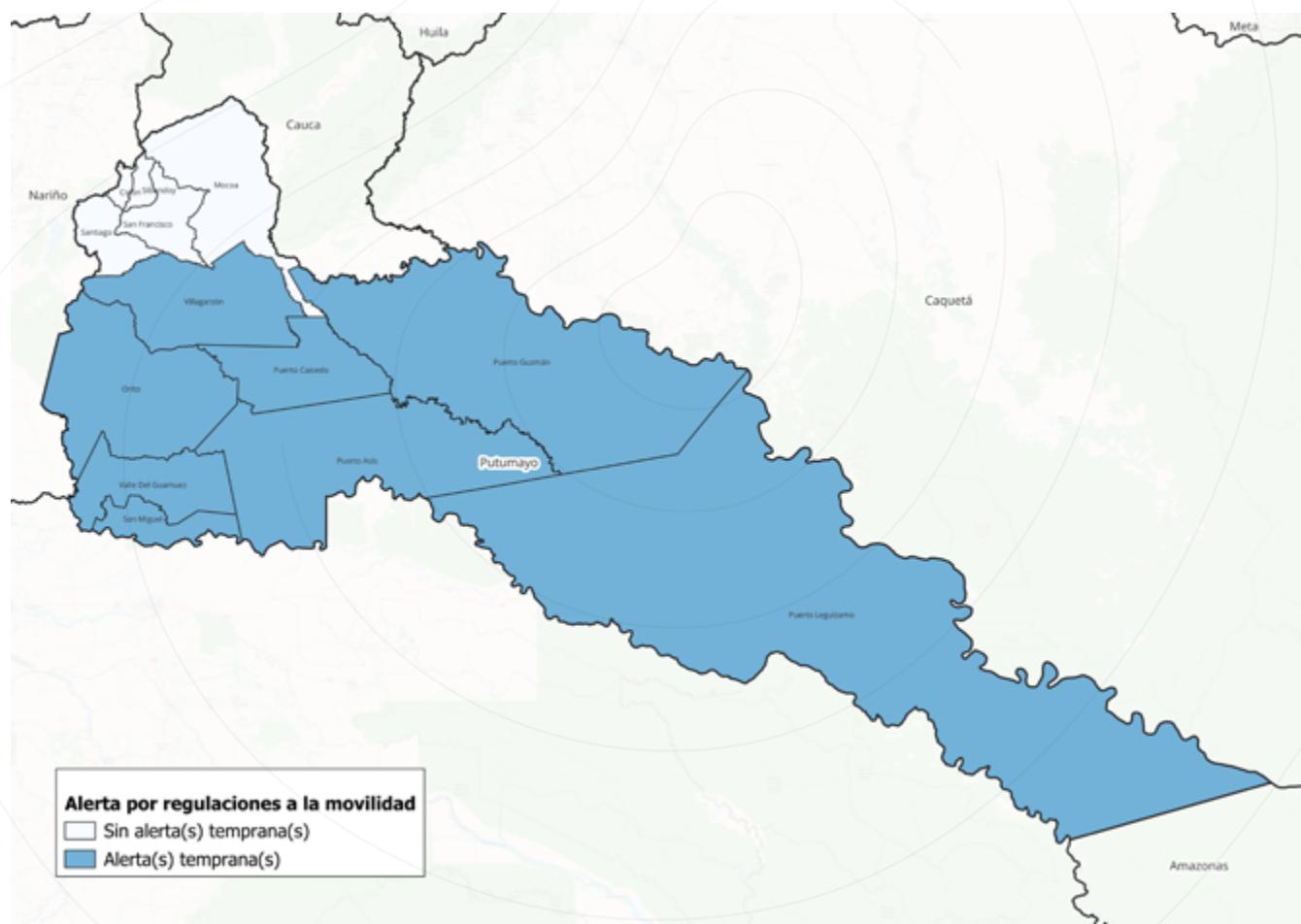
La **Figura 3** señala que en los municipios de Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo, se presentan alertas de riesgo de regulaciones a la movilidad. La Defensoría del Pueblo informa en sus alertas activas que los grupos armados imponen restricciones con horarios de circulación, poniendo de manifiesto el posible riesgo en el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la educación y a actividades culturales esenciales, como la caza, la pesca y el trabajo en la chagra, prácticas sociales que son importantes para la subsistencia y la vida espiritual de comunidades indígenas como los Murui.

Según informes de análisis de contexto realizados por la Fundación Makikuna y ACNUR (2025) y los subcomités de prevención y protección y garantías de no repetición, los riesgos que viven niños, niñas

y adolescentes por las regulaciones a la movilidad afectan la cultura y ancestralidad indígena, dado que las familias deciden desplazarse a otros departamentos y en especial hacia el Ecuador. Añaden que en el municipio de Puerto Guzmán se han identificado dinámicas de coerción por parte de los grupos armados no estatales, quienes emiten reglas de vestimenta y roles de género tradicionales, obligando a los hombres a cortarse el cabello, a no utilizar piercing y estigmatizando a adolescentes con orientaciones sexuales diversas, obligándoles a acogerse a las normas sociales impuestas por el actor armado.

El Ministerio de Educación Nacional, en articulación con otras entidades como el ICBF, desarrolla programas y estrategias para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en el Putumayo y otras zonas del país. Estas iniciativas buscan proteger a esta población y garantizar sus derechos, ofreciéndoles alternativas y oportunidades para su desarrollo integral. Incluyen el fortalecimiento de entornos protectores y el desarrollo de capacidades como el programa; que promueve la participación, la autonomía y los proyectos de vida; rutas de prevención; fortalecimiento de capacidades locales; y prevención del uso de tecnologías entre otras acciones.

Figura 3. Mapa de alertas por riesgo de regulaciones a la movilidad en Putumayo



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

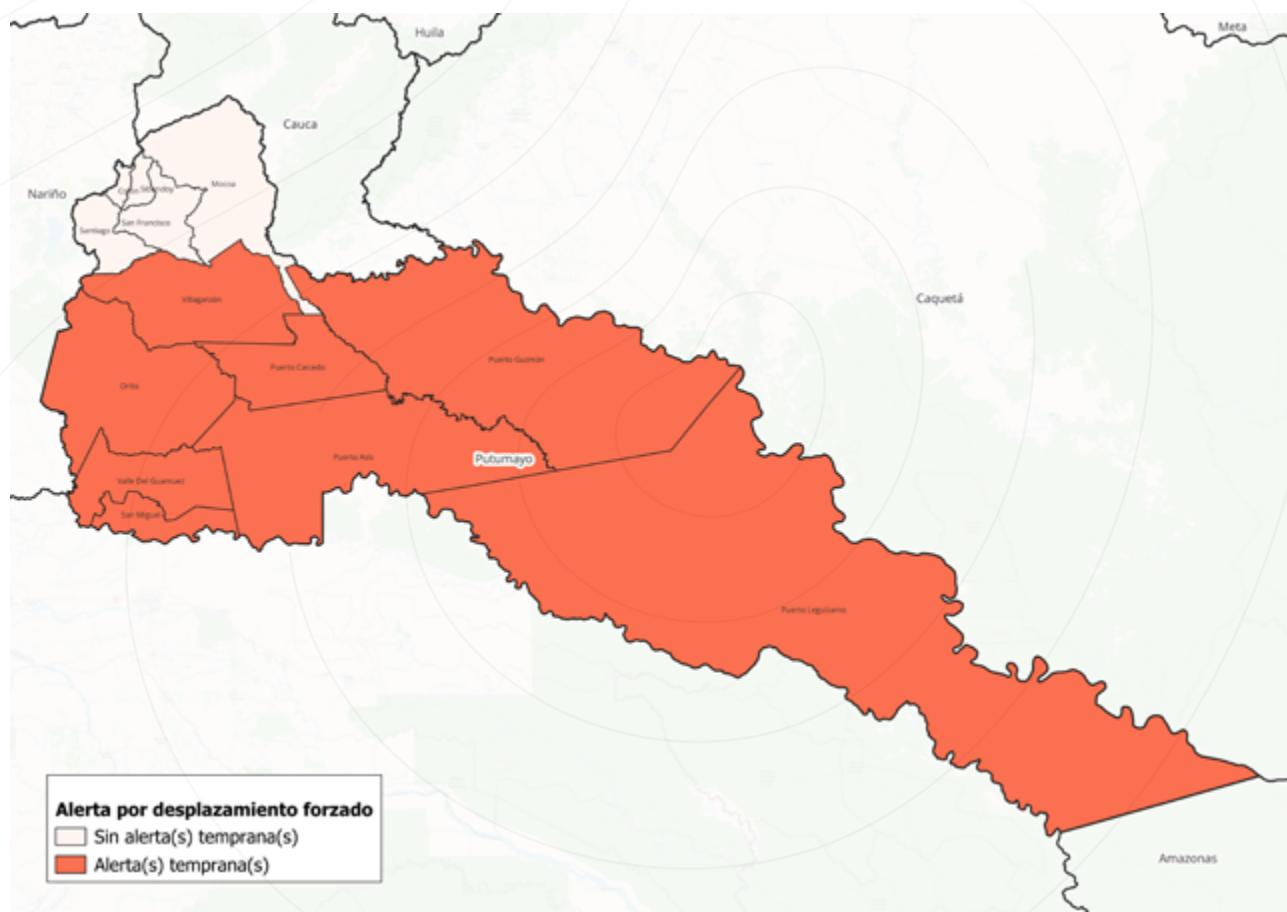
La **Figura 4** presenta riesgos asociados al desplazamiento forzado, según las alertas activas de la Defensoría del Pueblo se destacan los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Villagarzón. Estos municipios tienen alto porcentaje de población asentada en la ruralidad y la ruralidad dispersa y están ubicados en rutas fluviales importantes (ríos Putumayo y Caquetá); los actores armados utilizan estas rutas para actividades de narcotráfico y cultivos ilícitos debido a su ubicación en las fronteras con Perú y Ecuador.

Los enfrentamientos entre grupos armados continúan generando riesgos para las niñas, niños y adolescentes. De acuerdo con los registros oficiales, en el departamento de Putumayo se ha atendido históricamente a población menor de edad afectada por hechos de desplazamiento forzado, particularmente en municipios como Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo. Si bien estos

registros corresponden a períodos anteriores, las dinámicas actuales del conflicto sugieren que subsisten condiciones que podrían favorecer la recurrencia de situaciones similares, especialmente en zonas donde se mantienen disputas territoriales y presencia de actores armados.

El departamento cuenta con el Plan de Contingencia de ayuda humanitaria inmediata a víctimas de conflicto armado interno; los mecanismos de subsidiariedad se han logrado activar a través del programa Hogar Gestor Víctima del ICBF, beneficiando a las niñas, niños y adolescentes que llegan en situación de desplazamiento a municipios del Alto Putumayo (San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago). En estos municipios receptores de familias en situación de desplazamiento forzado, la modalidad de Hogar Gestor contribuye con el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes y el acompañamiento psicosocial y nutricional de las familias.

Figura 4. Mapa de riesgo de desplazamiento forzado



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, (<https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>), Elaboración propia.

La **Figura 5** indica que ocho de los trece municipios que conforman el departamento de Putumayo presentan riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes. La Defensoría del Pueblo señala en sus alertas activas y enunciadas en la tabla 2 que los grupos armados armados emplean tácticas como: visitas frecuentes a centros educativos, internados y lugares de residencia para persuadir a la niñez; realizar ofrecimientos económicos (dinero, bienes materiales como celulares o motos) y amenazas directas a familias y docentes.

Las niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de ser presionados para participar en actividades relacionadas con el cultivo, recolección y procesamiento de coca, bajo amenazas de violencia en caso de incumplimiento. Las Alertas Tempranas advierten igualmente que en el municipio de Puerto Leguízamo los actores armados controlan las economías ilícitas y la niñez se enfrenta al riesgo de ser utilizada en labores como informantes, en tareas de inteligencia y en actividades relacionadas con el narcotráfico.

El Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición del departamento de Putumayo ha identificado que la niñez indígena enfrenta estigmatización por su cercanía a zonas de conflicto o cultivos ilícitos. Así mismo, que los grupos armados utilizan estrategias de vinculación realizando actividades culturales y deportivas (partidos y bazares), e incluso en ocasiones han entregado implementos deportivos a los equipos de fútbol; además, solicitan la convocatoria de la

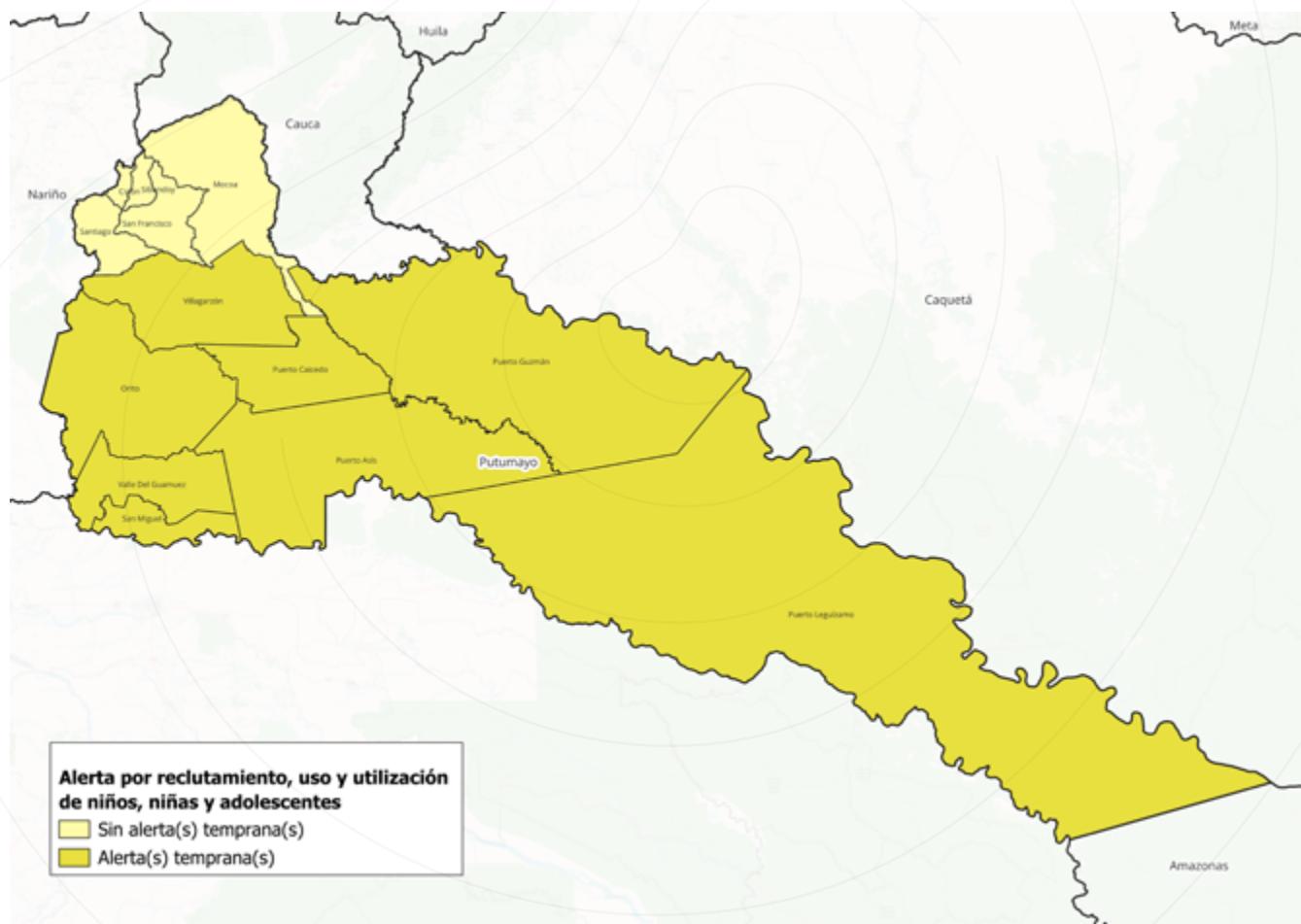
comunidad, incluyendo la presencia de niños, niñas y adolescentes. En estas reuniones se difunde el mandato e ideología del grupo lo cual contribuye a la normalización del reclutamiento, uso y utilización. Por otro lado, es ampliamente conocido el uso de redes sociales para continuar difundiendo la vinculación al grupo armado, específicamente con aplicaciones como TikTok.

Frente al riesgo de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes explicitado, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar desde el año 2023, a partir de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y del capítulo Crece la generación para la vida y la paz, realiza un trabajo de articulación y posicionamiento de la estrategia Juntos por la Niñez con los mandatarios electos en el departamento, logrando incluir asuntos de la niñez en el Plan de Desarrollo Departamental.

Así mismo se avanzó en la actualización de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en línea con la Política Pública de Prevención del Reclutamiento, a través de la Mesa de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes (PRUNNA), y se formuló el plan de acción garantizando la prevención temprana con enfoque diferencial étnico.

En coordinación entre las Secretarías de Desarrollo Social y de Gobierno y en articulación con ACNUR, en la Mesa PRUNNA, se diseñó la estrategia Protegemos por la Paz que se implementará en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Villagarzón del Bajo Putumayo.

Figura 5. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

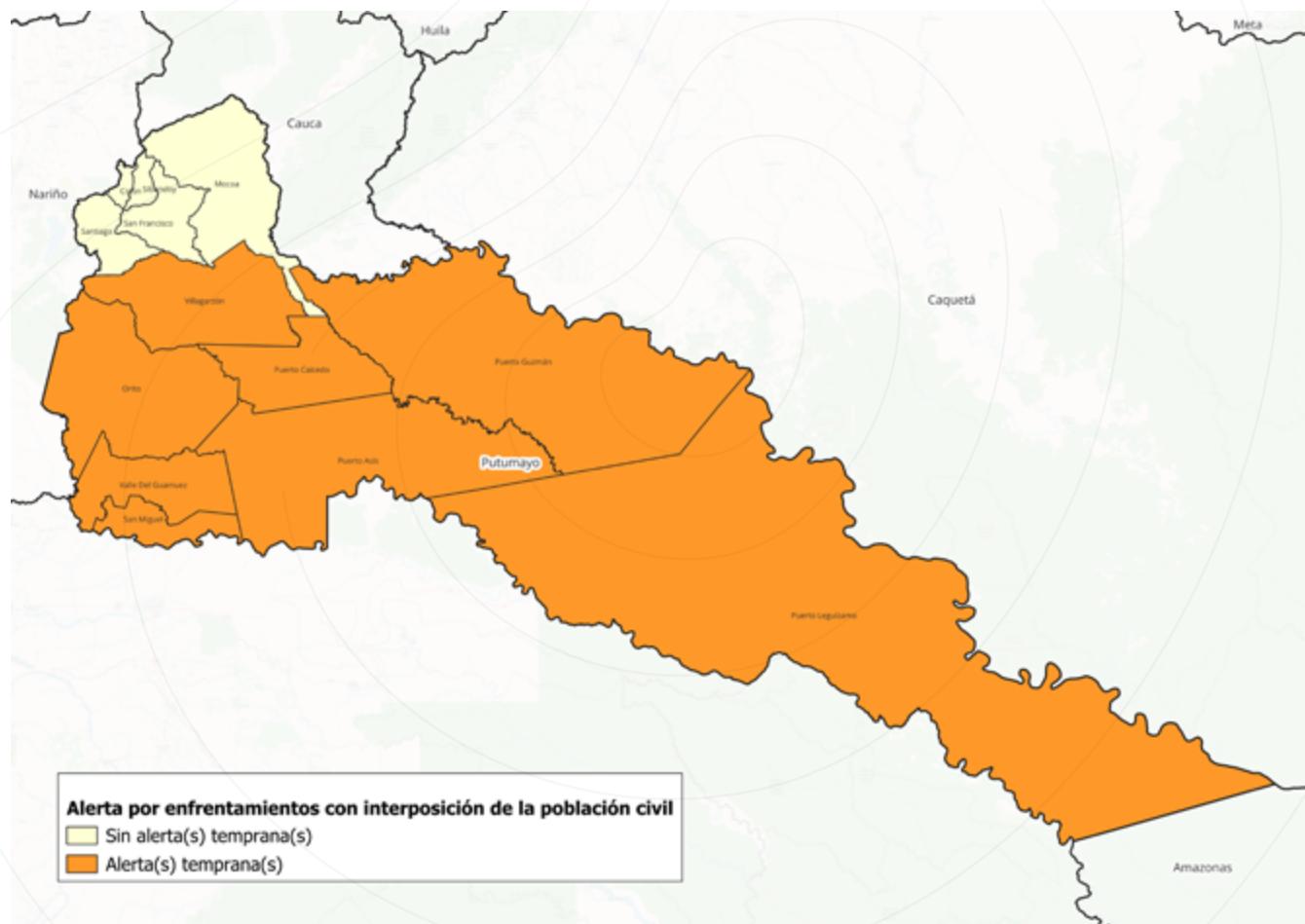
La **Figura 6** muestra que los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo, Orito y Villagarzón tienen importantes riesgos de enfrentamientos con interposición de la sociedad civil. La Defensoría del Pueblo menciona en sus alertas activas y enunciadas en la tabla 2 que las niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas, especialmente del pueblo Awá, corren riesgos de heridas o muerte por fuego cruzado debido a los enfrentamientos entre grupos armados. La violencia derivada de los enfrentamientos ha generado desplazamientos forzados de familias awá, desde Putumayo hacia Ecuador o al interior de Colombia.

El riesgo de desplazamiento forzado expone a la niñez a la interrupción de sus procesos educativos, la pérdida de entornos protectores y la exposición a eventuales situaciones de explotación en zonas receptoras como Lago Agrio y San Lorenzo, que han

dejado de ser consideradas seguras ante la expansión del crimen organizado. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, se han registrado hechos asociados a enfrentamientos y hostigamientos que han requerido la atención de niñas, niños y adolescentes, lo cual evidencia que estas dinámicas continúan presentes en el territorio y podrían repetirse en contextos de persistencia o reactivación del conflicto armado.

La Alerta 008 de 2023 advierte que la estigmatización de las comunidades Awá, señaladas como simpatizantes o colaboradoras de grupos armados, incrementa el miedo y posibles riesgos para su seguridad. La presencia de actores armados en el territorio y su irrupción en las prácticas culturales, conlleva a riesgos de afectación para la niñez en relación con el acceso a prácticas medicinales, alimentarias y sociales que son importantes para su desarrollo.

Figura 6. Mapa de riesgos por enfrentamientos con interposición de la sociedad civil



Las **figuras 7 y 8** muestran los municipios de Putumayo con riesgo de confinamiento y desaparición forzada. La Defensoría del Pueblo advierte en sus alertas activas y enunciadas en la tabla 2, riesgos por amenazas y restricciones a la movilidad impuestas por grupos armados, lo que contribuye con situaciones de confinamiento en municipios como Puerto Guzmán y Puerto Asís. Estas restricciones afectan el acceso a servicios básicos y medios de vida, forzando a las comunidades a permanecer en áreas específicas. Las actividades ilícitas impulsadas por redes criminales, como la extracción ilegal de recursos, el narcotráfico y la deforestación en municipios como Puerto Guzmán, generan un ambiente de violencia y el riesgo de afectar la movilidad de las comunidades.

Las alertas señalan que las comunidades pueden verse obligadas a permanecer en sus hogares o zonas seguras para evitar enfrentamientos o amenazas. El Registro Único de Víctimas señala que en el departamento del Putumayo, entre 2012 y 2025, se registraron múltiples casos de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de confinamiento, especialmente en comunidades indígenas y campesinas. Estos hechos evidencian un riesgo persistente y la posibilidad de que situaciones similares puedan volver a presentarse

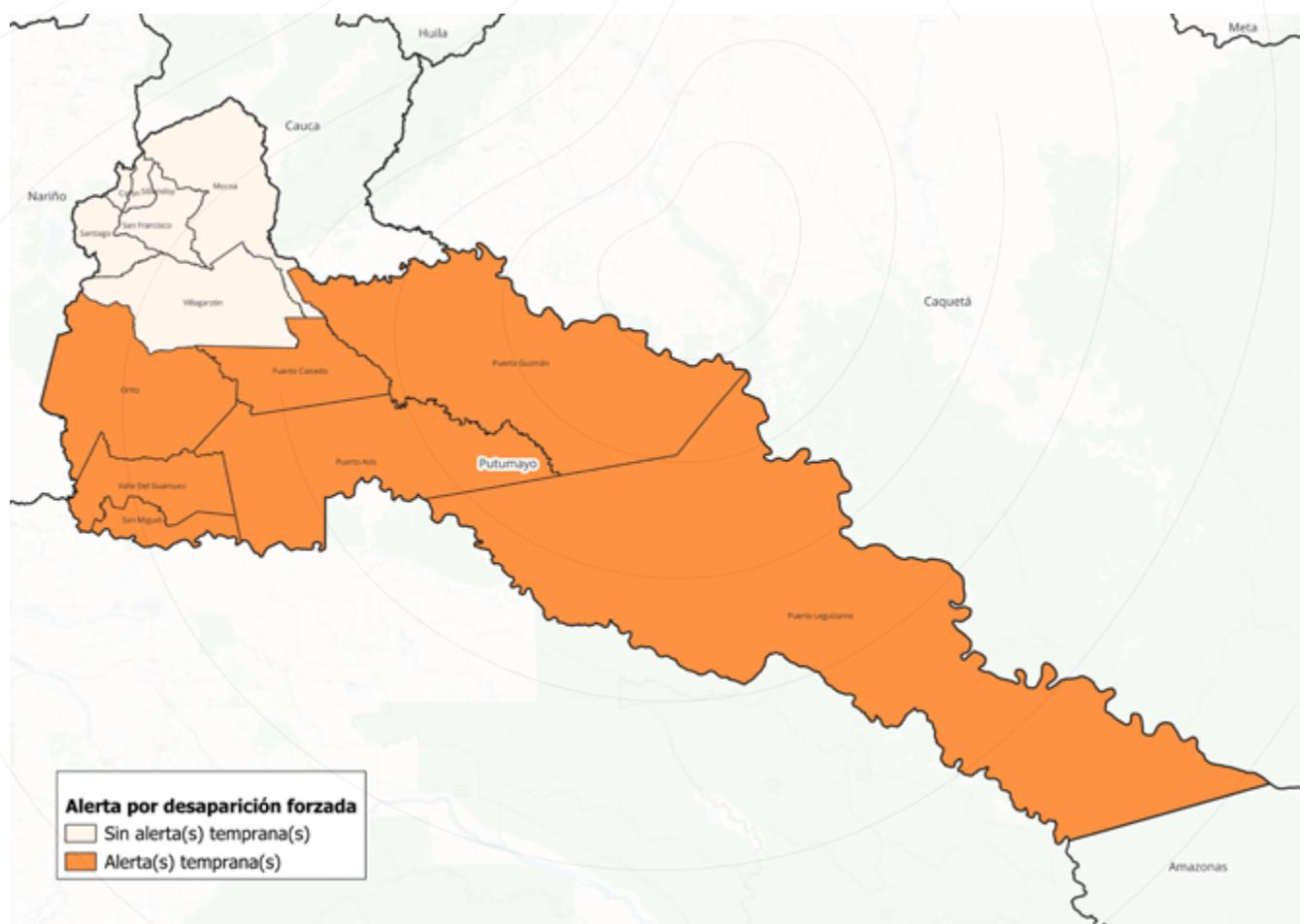
La Alerta 007-2024 señala que, en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez, los riesgos de reclutamiento en la niñez conlleven riesgos asociados a la desaparición forzada, ya que los niños, niñas y adolescentes son separados de sus familias y se desconoce su paradero.

Figura 7. Mapa de riesgo por confinamiento



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Figura 8. Mapa de riesgos por desaparición forzada



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025 presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. Los resultados se resumen en la **Figura 9**, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 9. Variaciones de precipitaciones de julio a diciembre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM se estima un incremento en las precipitaciones durante los meses de agosto, octubre y diciembre, mientras que se prevé una reducción en los meses de septiembre y noviembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad.

Para julio de 2025, el IDEAM destaca alertas rojas por niveles altos con probabilidad de crecientes súbitas y desbordamientos en el río Putumayo, en su recorrido por Puerto Asís y en los afluentes localizados en la cuenca alta, principalmente en los ríos Guamuez desde su nacimiento, en el corregimiento El Encanto, hasta la Vereda El Tigre del municipio

del Valle del Guamuez y el municipio de Orito. En la cuenca media resalta niveles altos del río Putumayo y sus afluentes en los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguízamo (Putumayo). El IDEAM recomienda especial atención en las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Leguízamo.

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 191 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en departamento de Putumayo. Las principales afectaciones generadas durante este periodo se ilustran en la **Figura 10**.

Figura 9. Afectaciones eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025



EVENTO	MUERTOS	HERIDOS
191	28	41
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
No hay datos	82.173	20.408
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
20	4.675	94
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
57	35	33
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
5	5	39
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
2	14.487	

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

De los 191 eventos de origen naturales u antropogénico no intencionados que se presentaron en el departamento de Putumayo los cuatro eventos más frecuentes se presentan en la **Figura 10**.

Figura 10. Eventos naturales de mayor registro



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de inventario de catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Asís y Colón. Las inundaciones afectaron principalmente a Puerto Asís, Valle del Guámez, Sibundoy y Puerto Guzmán. Por su parte, los deslizamientos ocurrieron con mayor frecuencia en los municipios de Mocoa, Santiago y Villagarzón.

Ante los riesgos de origen natural señalados, es importante contar con Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres actualizados, con los mapas de amenaza sobre el fenómeno y fomentar los simulacros en diferentes entornos como herramienta para preparar para la respuesta ante desastres y minimizar el impacto de posibles emergencias en niñas, niños y adolescentes.

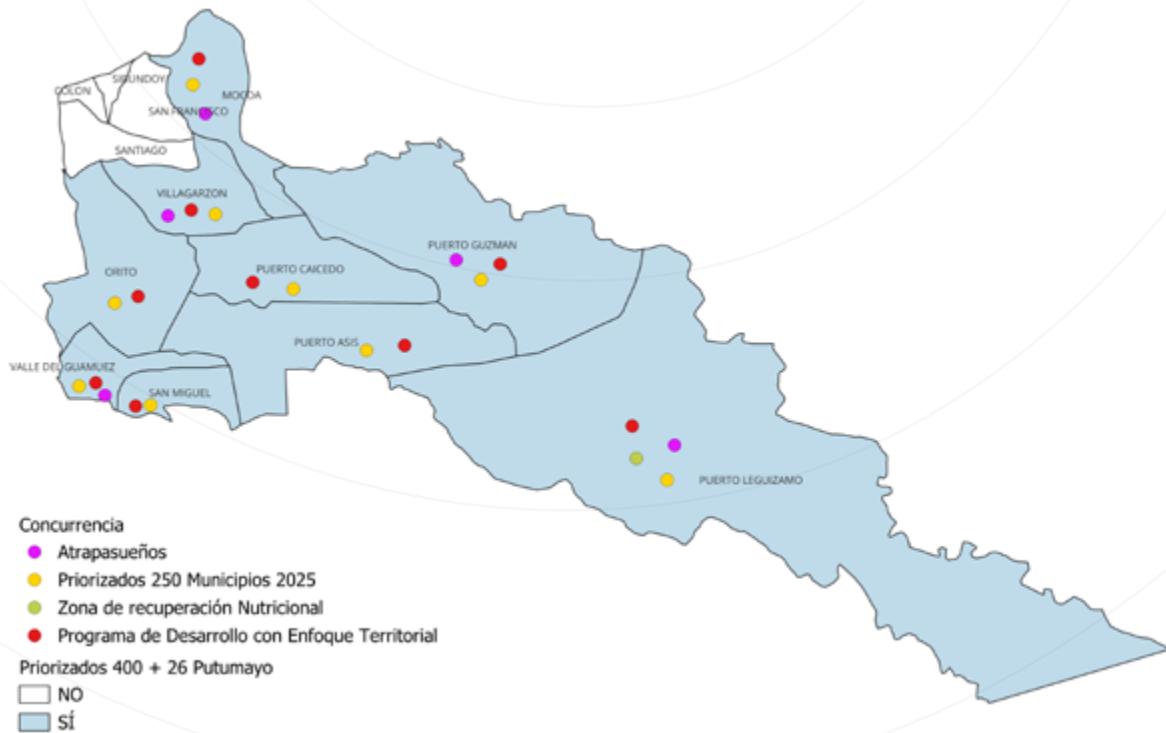
4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental es fundamental reconocer las estrategias de prevención y mitigación existentes. Por ello, en este apartado se incluye la concurrencia de acciones desde el nivel nacional en el Putumayo. El departamento cuenta con:

- 9 municipios incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- 9 municipios priorizados dentro del grupo 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- 1 municipio con presencia de zonas de recuperación nutricional.
- 9 municipios incluidos en los 250 municipios priorizados para el 2025, lo que implica mayores esfuerzos del nivel nacional y territorial para mejorar la calidad de vida de la población.
- 5 municipios implementan la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

La **Figura 12** presenta de forma integrada, la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia Atrapasueños.

Figura 12. Mapa de concurrencia en el departamento del Magdalena



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (junio de 2025).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con una oferta de diferentes servicios desde sus áreas misionales para el departamento. La **Tabla 3** presenta la relación de las áreas misionales, los usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje correspondiente al 30 de mayo de 2025.

Tabla 3. Oferta del ICBF por área misional en el departamento de Putumayo al 30 de mayo de 2025

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyec_Prog	Usuarios Proyectados
1. Primera Infancia	575	14.037	14.037
2. Nutrición	-	750	750
3. Infancia	8	571	715
4. Adolescencia	8	1.007	1.103
5. Familias Y Comunidades	-	2.579	7.737
6. Protección	197	508	1.038
6. Protección Um	-	0	0
Total ICBF	788	19.452	25.380

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

En el marco de los sistemas de información que el departamento utiliza para monitorear y realizar seguimiento a los riesgos de origen natural, se destaca el Plan de Contingencia Departamental de temporada de lluvias. Se recomienda revisar la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para abordar los riesgos antropogénicos intencionados, el Putumayo realiza el monitoreo de las Alertas Tempranas vigentes de la Defensoría del Pueblo, utiliza el Modelo de Intervención Territorial como instrumento para identificar las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional integral y el Índice de Probabilidad de Reclutamiento (CIPRUNA-IPoR) con el objetivo de realizar seguimiento a la información sobre riesgos de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y grupos delictivos organizados.

En cuanto a los programas enfocados a la reducción de riesgos, cuenta con la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE), esta política orienta la implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, en el 2024 se conformó una mesa técnica GIRE.

Se dispone de un Plan Departamental de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos Humanos y a infracciones al Derecho Internacional Humanitario y de programas de prevención de reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. En el municipio de Mocoa se desarrolla la estrategia Atrapasueños, y en el segundo trimestre de 2025, la CIPRUNA priorizó la implementación del programa «Escuelas, territorios de vida» en los municipios de Puerto Asís y San Miguel, estrategia que se encuentra en fase de alistamiento.

La administración departamental, como estrategia para combatir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, adelanta acciones para cambiar el carácter del Instituto Tecnológico del Putumayo a Institución Universitaria, con el objetivo de ampliar su oferta académica para los jóvenes de la Región. Además, se incluyó en el presupuesto el apoyo a 100 jóvenes en situación de vulneración para que accedan a programas educativos, con prioridad para el municipio de Puerto Leguízamo.

En el Plan de Desarrollo se incluyó presupuesto para adelantar programas de prevención temprana del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Alerta 001 de 2025 que vincula a los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel.

Se identifica que, entre los principales planes de manejo de emergencias o desastres se encuentran el Plan Departamental de Contingencia de ayuda humanitaria inmediata a víctimas de conflicto armado interno, y los planes de protección a niñez migrante de ACNUR. Adicionalmente, existen otras estrategias que contribuyen con el apoyo psicosocial ante las principales afectaciones que viven niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia y por dinámicas de conflicto armado; este es el caso de la implementación de la estrategia de recuperación emocional y acompañamiento a la reparación integral «Salta la Cuerda» y «Rotando la Vida» (UARIV), dirigida a niños, niñas y jóvenes de los municipios de Mocoa y el Valle del Guamuez.

Se recomienda ampliar la cobertura de estrategias para la reducción de riesgos en los municipios que presentan mayores alertas por reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el municipio de Puerto Guzmán.

5 Recomendaciones

En la gestión del conocimiento

Se recomienda continuar consolidando los sistemas de información y de alerta temprana que integren los datos provenientes de los diferentes sectores e instituciones, con el propósito de identificar de manera oportuna riesgos y situaciones que amenazan la integridad de la niñez.

Los sistemas de monitoreo se pueden complementar con herramientas de georreferenciación y mecanismos de reporte para brindar respuestas inmediatas de protección a la niñez. Es relevante que la recopilación de censos emitidos para el manejo de desastres por fenómenos naturales, incluyan el curso de vida de la población infantil, lo que facilitará una respuesta interinstitucional oportuna y complementaria.

En los municipios del Alto Putumayo se recomienda, ante los riesgos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, continuar capacitando a los equipos técnicos del Ministerio Público (Personería) en la toma de declaraciones. El objetivo es establecer si las causas de desplazamiento forzado de las familias se relacionan con la decisión de las personas cuidadoras de

salvar la vida de niñas, niños y adolescentes por riesgo de reclutamiento ilícito. Esto permite la identificación de los municipios expulsores de la niñez y la activación de las rutas de prevención y de protección temprana urgente.

Se recomienda garantizar la participación de la niñez en la gestión del riesgo, desde el enfoque de derechos y diferencial. Los niños, niñas y adolescentes de Putumayo pueden contribuir con la reducción de riesgos y manejo de emergencias participando en estrategias educativas que incorporen simulacros escolares participativos donde se identifiquen roles, rutas de evacuación y redes de apoyo.

Se sugiere continuar fortaleciendo las capacidades y habilidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para reconocer y ejercer su derecho a participar y expresarse libremente; reconocer situaciones de riesgo, gestionar sus conflictos y promover, a nivel familiar, el intercambio de saberes que incluya prácticas basadas en el cuidado, el afecto y la generación de oportunidades para el desarrollo integral.

En la reducción del riesgo

Se sugiere diseñar y consolidar estrategias de prevención adaptadas a la tipología de los riesgos identificados en cada territorio, diferenciando los riesgos de origen natural de los riesgos de origen antropogénico intencionado. Utilizar metodologías participativas pedagógicas y adaptadas al curso de vida, incluyendo ejercicios de mapeo comunitario del riesgo, el reconocimiento de entornos seguros y redes de cuidadores a los que las NNA puedan acudir en situaciones de peligro. Es relevante que la niñez cuente con infraestructuras seguras en escuelas, hogares, centros de atención y recreación; estos deben estar ubicados fuera de zonas de riesgo, construidos con normas sismo-resistentes y rutas de evacuación claras.

Aunque el departamento cuenta con los Planes de Contingencia de riesgos de origen natural, se sugiere avanzar con el desarrollo de planes de educación en emergencias y guías comunitarias para la gestión del riesgo de desastres que involucren a niñas, niños y adolescentes, para mejorar su preparación ante la materialización de fenómenos naturales.

Se recomienda ampliar la cobertura de estrategias orientadas a la prevención de reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, especialmente en el municipio de Puerto Leguízamo, afianzando programas educativos y comunitarios que promuevan la gestión alternativa de conflictos, reduciendo la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes indígenas ante las ofertas económicas, culturales, deportivas que hacen los grupos armados. Los NNA requieren acceder a información clara y adaptada a su edad y a rutas de atención y autoprotección que contribuyan con la reducción de riesgos.

Es necesario fortalecer técnicamente a los equipos de acción inmediata, al ente municipal y a la Gobernación en la ruta de reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, involucrando a las autoridades indígenas en la prevención, asegurando que las acciones sean culturalmente pertinentes y respeten las dinámicas de las comunidades indígenas. Así mismo, se sugiere mantener actualizado el mapeo de escenarios de riesgo, integrando la oferta para la protección temprana urgente y apoyar las redes comunitarias e institucionales que, estratégicamente activan acciones para la prevención de la vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos armados organizados y grupos delictivos.

Se sugiere prestar especial atención en los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guaméz, Puerto Caicedo y Orito, por el riesgo de confinamiento y ante cualquier reporte activar los Planes de Contingencia con corredores humanitarios que garanticen la entrega de insumos escolares, nutricionales, de higiene, así como espacios amigables de acogida para la niñez.

En la medida de lo posible, garantizar la continuidad de los servicios de salud, educación y de alojamientos temporales dignos. De igual forma, se requiere promover espacios de diálogo, planeación y la ampliación de las estrategias de acompañamiento psicosocial y educativo a niños, niñas y adolescentes para abordar las amenazas colectivas, incentivar el uso de rutas de denuncia y protección de la niñez frente a cualquier señal de amenaza derivada de posibles enfrentamientos.

En manejo del desastre o de la emergencia

Para la preparación ante las emergencias, se sugiere mantener activos los planes de emergencia escolar y familiar. También es necesario brindar capacitaciones a equipos de maestros y cuidadores en primeros auxilios psicológicos orientados a población infantil, incluyendo acciones que contribuyan con la prevención del agotamiento emocional y físico en maestros, especialmente en municipios del Alto Putumayo (San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago) que acoge a niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado y en municipios expulsores.

En el proceso de respuesta a la emergencia es necesario persistir en la importancia de la articulación entre la Gobernación, la Alcaldía y la infraestructura institucional, para continuar avanzando con respuestas integradas, manteniendo activos los Planes de Contingencia, de forma que se continúen priorizando los mínimos vitales (subsistencia alimentaria, agua, saneamiento básico, alojamientos seguros y dignos y portabilidad en salud), priorizando la atención a niñas, niños, madres gestantes, lactantes.

En los alojamientos temporales es relevante fomentar actividades de grupos de apoyo mutuo para madres e hijos. Los niños y niñas necesitan restablecer su cotidianidad a través del juego, accediendo a escenarios amigables y seguros donde puedan jugar, aprender y recibir atención para su bienestar.

En la recuperación de emergencias o desastres, se recomienda continuar garantizando el derecho a la educación, con estrategias que no solo aborden la flexibilización del currículo, sino que complementen la atención con programas que aborden las necesidades de apoyo psicosocial y salud mental en niñas, niños y adolescentes. En esta fase es relevante ayudar a los cuidadores y comunidades a atender sus necesidades, apoyar y garantizar prácticas culturales y espirituales en comunidades indígenas que son vitales para armonizar el tejido social. La articulación interinstitucional desde acciones integradas contribuye con el incremento de la resiliencia familiar, educativa, comunitaria y el reconocimiento del papel protagónico de niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y las niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB - CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Congreso de la República (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SI IPO). Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. <https://siipo.dnp.gov.co/incipodet>

Defensoría del Pueblo (2024). Buen Futuro Hoy. Informe de Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.
<https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-advierte-sobre-reclutamiento-de-ni%C3%B1as-ni%C3%B3os-y-adolescentes>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2025). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2025). Informe técnico diario. Boletín N° 184.
<https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines>

Secretaría de Gobierno del Municipio de Puerto Guzmán-Putumayo (2019). Informe del proyecto: Cambiando con sentido.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Fundación Makikuna (2025). Informe de Análisis de Protección de la Niñez en Putumayo.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2024). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional.

https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2011). Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres. https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Observatorio Nacional de Violencias de Género (2025). Sistema integrado de Información sobre violencias de género.

<https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Tanner, T., Rodríguez, G., & Lazcano, J. (2008). Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres. Medio ambiente y urbanización, 69(1), 117-134.

https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

UNICEF. Gestión de riesgo de desastres. <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: contribuir al desarrollo resiliente.

<https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reducci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%BDez.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2024). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024-2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-anteriores.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2024.). Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024.

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



SNBF

Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia